

201705000213

22/03/2017 08:22:05

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Licitación Pública LP-687 de 2017, cuyo objeto es: *“Contratación de los servicios de vigilancia integrada con suministro de elementos de apoyo tecnológico, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones”*

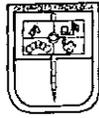
EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombrado mediante la Resolución 201600000427 de junio 01 de 2016, *“por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”*, posesionado el día 03 de junio de 2016, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, *“por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales”* la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *“Contratación de los servicios de vigilancia integrada con suministro de elementos de apoyo tecnológico, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones”*.
2. Que el Comité de Contratación estimó como Licitación Pública el mecanismo para la mencionada selección de contratista por ser considerables factores diferentes al precio para la escogencia de la mejor oferta, en los términos del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 06 de marzo de 2017 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que el presente proceso fue objeto de observaciones, las cuales fueron contestadas en su oportunidad y no variaron la estructura del proceso.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, asciende a la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L (\$986.160.280)** IVA Incluido, para la vigencia de 2017.





7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 687 correspondiente para la vigencia 2017, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Licitación Pública se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Licitación Pública 687-2017.
10. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Licitación Pública número 687 de 2017 que tiene por objeto: "Contratación de los servicios de vigilancia integrada con suministro de elementos de apoyo tecnológico, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Aviso de Convocatoria	06 de marzo de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	06 de marzo de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 06 de marzo de 2017 hasta las 04:00 PM del 17 de marzo 2017	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 – 310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	21 de marzo de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio y publicación de Pliegos Definitivos de la licitación	22 de marzo de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del periodo de presentación de ofertas (apertura de licitación)	22 de marzo de 2017.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 – 310
Audiencia de asignación y	10:00 horas del 23 de	POLITÉCNICO "JAIME

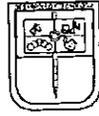




POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

tipificación de riesgos.	marzo de 2017.	ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Visita Técnica (La visita será meramente informativa, no es obligatoria, no se absolverán dudas sobre el proceso licitatorio. En las demás sedes e instalaciones, la visita se podrá realizar en cualquier momento, con cita solicitada en la Coordinación de Bienes y Servicios. Esta visita no será dirigida. Cualquier gasto que se genere con ocasión de la visita que se realice a las sedes y/o instalaciones del Politécnico, será por cuenta de los interesados)	14:00 horas del 23 de marzo de 2017.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 14:00 horas del 24 de marzo de 2017. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de licitación)	14:00 horas del 29 de marzo de 2017 (http://horalegal.inm.gov.co/).	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Audiencia de cierre de periodo de ofertas y apertura de las mismas.	14:05 horas del 29 de marzo de 2017.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Publicación de informes de evaluación	30 de marzo de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	10:00 horas del 06 de abril de 2017 (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 – 310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación del borrador de resolución de adjudicación.	06 de abril de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de respuesta a observaciones y de adjudicación (o declaratoria de desierta)	10:00 horas del 07 de abril de 2017.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 07 de abril de 2017 y el 18 de abril de 2017.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Ejecución y pago del contrato	Hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2017, a partir de la aprobación de la garantía única y la suscripción del Acta de Inicio. La Entidad pagará el contrato celebrado, de acuerdo a los servicios	N/A





	prestados correspondiente al mes de facturación, los pagos se realizarán 60 días después de la presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción expedida por el interventor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social.	
--	---	--

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la LICITACIÓN PÚBLICA LP-687 de 2017 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y una persona designada por la Coordinación de Adquisiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La Licitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó: Jaime Alejandro Montoya Bravo
Profesional Especializado de la Coordinación de Adquisiciones

Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Profesional Universitario de la Coordinación de Adquisiciones

